

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS**  
**URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)- EDUCACIÓN**  
**ENERO – DICIEMBRE 2023**



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio de Educación

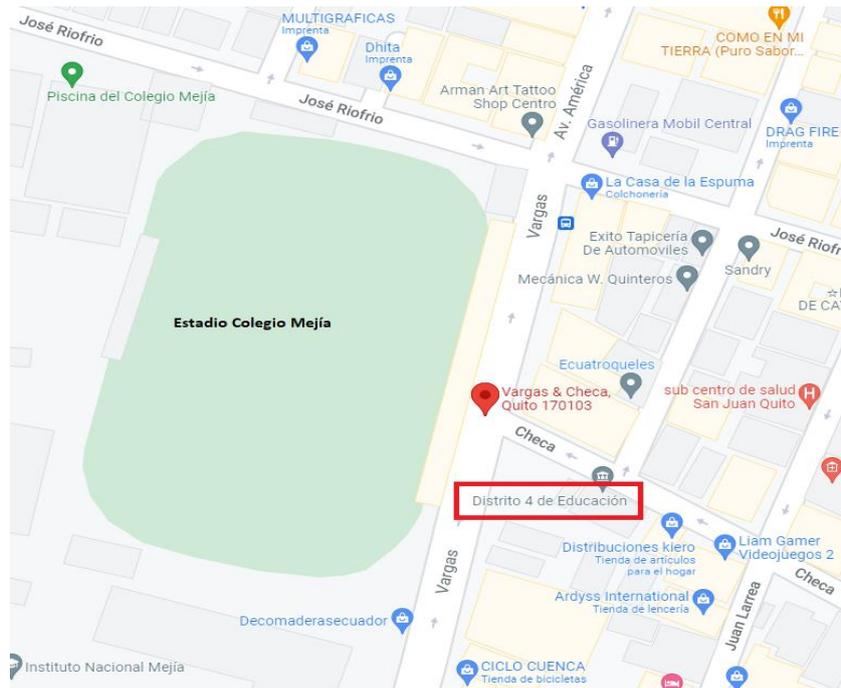
**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>1. Glosario de siglas.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Rendición de cuentas gestión 2023 .....</b>	<b>7</b>
<b><i>Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.....</i></b>	<b>7-12</b>
<b><i>Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....</i></b>	<b>12-13</b>
<b><i>Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....</i></b>	<b>13-29</b>
<b>4. Presupuesto .....</b>	<b>29</b>
<b>5. Desafíos para la gestión 2024.....</b>	<b>31</b>
<b>6. Índice (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....</b>	<b>32</b>

### MAPA GEOGRÁFICO

Mapa geográfico de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí a Itchimbía)- Educación

El Distrito 17D04- Centro se encuentra ubicado en Parroquia San Juan Calle Checa y Vargas .



## Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17D04 – Centro Educación gestiona los diferentes requerimientos de la comunidad educativa y; es la responsable de orientar a cada una de las unidades de la División Distrital, los trámites a fin de ser atendidos por los responsables de cada proceso, la gestión que realiza cada unidad está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible.

Bajo su jurisdicción están 47 Instituciones Fiscales, 7 Municipales, 6 Fiscomisionales y 64 Particulares.

La Dirección Distrital- Educación, durante al año 2023 (Enero – Diciembre), ha generado, ejecutado procesos dentro de su competencia, atribuciones, enmarcados en la normativa legal vigente y en los tiempos establecidos.

Todas las acciones, programas y proyectos ejecutados durante el año 2023 se realizaron con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad y calidez, incluyendo las necesidades educativas especiales y necesidades de escolaridad inconclusa.

Cabe destacar que dentro del derecho a la Educación se toma como referencia las 5 “A” del, en el desarrollo de cada uno de procesos que se realizan en la Dirección Distrital:

En coherencia con los ejes establecidos por el Ministerio de Educación la Dirección Distrital 17D04 Centro a través de la División Distrital de Administración Escolar con el objetivo de verificar que las Instituciones Educativas cumplan con los requerimientos principales para receptor a la Comunidad Educativa que tienen derecho a la asequibilidad, realiza visitas continuas y con ello asegurar que la infraestructura cumpla con las condiciones óptimas de una educación con calidad. Puesto que la accesibilidad es un derecho para todos en el Nivel Educativo.

Durante el año 2023 a través de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación se realizó todas las acciones, programas con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad y calidez, incluyendo las necesidades educativas especiales y necesidades de escolaridad inconclusa; enmarcadas en el contexto de lo establecido la normativa, acuerdos y demás lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, siempre velando por el bienestar de la niñez.

La Dirección Distrital- Educación, durante al año 2023 (Enero – Diciembre), ha ejecutado procesos dentro de su competencia, atribuciones, enmarcados en la normativa legal vigente y en los tiempos establecidos.

## 1. Glosario de siglas

PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
APT	Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
CETAD	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CAS	Acceso Seguro Centralizado
FGI	Fortalecimiento a la Gestión Institucional
DNEPEI	Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
PPE	Programa de Participación Estudiantil
PIPENA	Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
FCT	Formación en Centros de Trabajo
AC	Adaptaciones Curriculares
DPAI	Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
DZEEI	Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
NEE	Necesidades Educativas Específicas
NNA	Niño, Niña, Adolescente
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DNEDBV	Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
JMPDNA	Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia
MYRP	Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa Pichincha
VAE	Vicariato Apostólico de Esmeraldas
REDEVI	Registro de Violencia (sistema informático)
PEF	Programa Educando en Familia
AC	Acompañamiento Capacitante
RPS	Registro de Riesgos Psicosociales
OL	Operaciones y Logística
GR	Gestión de Riesgos
IE	Instituciones educativas
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe
POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual Institucional
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión financiera
ESByE	Sistema de Bienes y Existencias.

## 2. Introducción

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica. Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios.

La Dirección Distrital 17D04 Centro, realiza sus actividades y procesos en base al Acuerdo Ministerial 020-12, y demás disposiciones de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y del Ministerio de Educación.

Cada una de las Diferentes Divisiones y Unidades de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasí a Itchimbía)- Educación trabaja mancomunadamente, con el objetivo de brindar un servicio oportuno, con respeto y responsabilidad a la comunidad educativa.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2023<sup>1</sup>

Para el desarrollo del informe de Rendición de Cuentas no se puede dejar de tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Cabe mencionar que dentro de los objetivos estratégicos institucionales se agrupan tres ejes estratégicos. Que están considerados en el desarrollo del presente informe.

- **Eje 1:** Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

#### PERÍODO DE APRESTAMIENTO:

Referente a la normativa para regular y garantizar el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, han sido beneficiados 63 estudiantes que ya se encuentran dentro del sistema educativo

---

<sup>1</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).

en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal de esta Dirección Distrital a través del proceso de aprestamiento en el año lectivo 2022-2023.

### PROYECTO SAFPI:

Es un proyecto que implementó el Mineduc de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) para regular y garantizar el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo en el sistema nacional de educación a población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, brinda atención a niños de 3 a 4 años de edad que no ingresaron al sistema educativo de los sectores urbanos y rurales.

Laboran 3 docentes, quienes fueron capacitadas en el manejo del Sistema Informático SAFPITICS donde se ingresa la planificación semanal, asistencia, hojas de ruta, además las docentes recibieron 3 tabletas el proyecto cuenta con un total de 72 estudiantes, para el año lectivo 2022-2023, para el año lectivo 2023-2024 están insertos 70 estudiantes, se realiza visitas a territorio, seguimiento, registro de hojas de ruta, revisión y rúbrica en las microplanificaciones semanales; la graduación de los niños del grupo de 4 años del año lectivo 2022-2023 se realizó el 21 de junio del 2023, en la Unidad Educativa Fiscal Eugenio Espejo.

Ilustración 1



### PROGRAMA NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP

El servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica ( NAP) da atención a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo un proceso de nivelación y aceleración pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje, contribuyendo al acceso, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.

Tabla No.1 Número estudiantes NAP año Lectivo 2022-2023

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DOCENTES	No. ESTUDIANTES ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR
17D04	DARÍO GUEVARA MAYORGA	3	77
17D04	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	1	20
<b>TOTAL</b>		4	97

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

Tabla No. 2 Número estudiantes NAP año Lectivo 2023-2024

DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DOCENTES	No. ESTUDIANTES ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR
17D04	DARÍO GUEVARA MAYORGA	6 (3MINEDUC 3 DYA)	122

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos IE 17D04

#### **OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA, MODALIDAD INTENSIVA Y NO INTENSIVA**

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa - DNEPEI, implementa políticas públicas educativas e inclusivas que contribuyen a la reinserción escolar, así como, garantizar la continuidad, permanencia y culminación del proceso educativo, de personas que, por distintas razones, no pudieron acceder o tuvieron que abandonar sus estudios.

Tabla No. 3 Número de Instituciones PCEI por sostenimiento año Lectivo 2023-2024

SOTENIMIENTO IE	TOTAL IE POR SOSTENIMIENTO
FISCAL	4
PARTICULAR	9
MUNICIPAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

#### **CETAD**

La Dirección Distrital 17D04 Centro trabaja coordinadamente con el CETAD a través de la Institución Educativa PCEI Gabriela Mistral con una población de estudiantes y docentes año lectivo 2023-2024 que a continuación se detalla:

Tabla No.4 Número de Estudiantes CETAD

AMIE	INSTITUCIÓN	TOTAL, ESTUDIANES	TOTAL, DOCENTES
17H00812	GABRIELA MISTRAL	10	2

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Datos CETAD

- Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Garantizando el derecho a una educación inclusiva con calidez y calidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó 310 evaluaciones psicopedagógicas con el fin de guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes; realiza el seguimiento y acompañamiento a 55 estudiantes con necesidades educativas específicas, gestiona y acompaña el proceso de titulación de 49 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Brinda asesoría y sensibiliza a la comunidad educativa en Adaptaciones Curriculares, estrategias metodológicas, necesidades educativas específicas, entre otros; realizando sensibilizaciones y socializaciones a 47 instituciones educativas de sostenimiento fiscal con un total de participación de 297 docentes. Realiza 41 asesorías individuales a instituciones educativas de todos los sostenimientos.

Acompaña en el proceso de inscripción en el sistema educativo nacional de 4 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad; los cuales son inscritos en educación ordinaria.

Gestiona el traslado de 12 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de educación ordinaria a educación especializada a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas.

Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad da seguimiento al trabajo de 14 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.

En la ejecución del programa de Aulas Hospitalarias se realizaron 33 visitas de seguimiento y acompañamiento a 4 Aulas Hospitalarias ubicadas en el Hospital Carlos Andrade Marín, Hospital de las Fuerzas Armadas, Hospital de Especialidades Eugenio Espejo y Maternidad Isidro Ayora.

#### TODOS AL AULA

La estrategia “Todos al Aula” plantea incrementar en 2.11% la tasa de matrícula de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años, en el nivel de Educación General Básica, es la propuesta del Ministerio de Educación, para incrementar la tasa de matrícula a través de la

identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional.

Garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial. El programa todos al aula cuenta con 2 docentes.

Tabla No. 5 Número de Estudiantes Todos al Aula

NIVEL EDUCATIVO	NO. ESTUDIANTES
Preparatoria	26
2do EGB	11
3ro EGB	6
4to EGB	18
5to EGB	9
6to EGB	6
7mo EGB	9
8vo EGB	3
9no EGB	4
1ro Bachillerato	1
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

Elaborado: División Distrital ASRE

Fuente: Inscripciones 17D04

#### GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN (EMBARAZADAS MENORES DE 19 AÑOS)

El MINEDUC en coordinación con el MIES impulsaron este proceso para insertar a 127 estudiantes al sistema educativo a niñas y adolescentes embarazadas entre las edades de 12 a 19 años, este proceso se realizó de con todos los funcionarios de la División Distrital de ASRE y las docentes del programa aprender a tiempo a través de visitas domiciliarias para incentivar a su retorno a las aulas, quedan pendientes la localización de 10 estudiantes.

En el DECE de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, se registra, previa remisión de la matriz por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica 17D04, desde el año 2014 hasta julio de 2023, un total de 506 casos de presunta violencia sexual, de los cuales, se ha realizado el acompañamiento y seguimiento pertinente desde los equipos DECE institucionales, reflejados en los Planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos P.A.R.

### **Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo.**

Ejecutado: 6 a 15 de septiembre de 2023, capacitación 1era Fase de Refuerzo de Rutas y Protocolos de Actuación, profesionales DECE institucionales de los 4 sostenimientos.

Por ejecutarse: 2da Fase Refuerzo de Rutas y Protocolos de Actuación en el 2024

Capacitación de Rutas de Protección de Derechos del Consejo de Protección de Derechos de Quito.

Por ejecutarse: La capacitación fue recibida desde el Consejo de Protección de Derechos de Quito, dirigida a profesionales DECE Distritales los días 17 y 24 de marzo de 2023, para posterior réplica en territorio. El 28 de marzo de 2023, en reunión virtual con Raquel Chacón, analista zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, se coordina replicar durante el mes de abril del presente, en cascada, con líderes circuitales. El 12 de abril de 2023, se realiza la primera jornada de réplica desde DECE Distrital hacia los 4 líderes circuitales, quedando pendiente realizarse la segunda jornada de réplica el 14 de abril de 2023.

### **Rutas y protocolos de actuación frente a uso, consumo, comercialización, promoción y expendio de alcohol, tabaco y otras drogas**

Dotar a docentes, autoridades, profesionales DECE de las instituciones educativas, herramientas metodológicas desde un enfoque de derechos, para prevenir situaciones de riesgo relacionadas con este tema, generar estrategias de intervención, abordaje y acompañamiento a estudiantes, en octubre de 2022 juntamente con el refuerzo de rutas de situaciones de violencia.

Por ejecutarse: Segundo refuerzo de Rutas y protocolos de actuación frente a uso, consumo, comercialización, promoción y expendio de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigido a profesionales DECE y autoridades institucionales de establecimientos fiscales.

### **Campaña “Primero El Dialogo”**

Se realizaron, Mesas de diálogo el 23 de mayo de 2023, entre estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Mejía y la Unidad Educativa Fiscal Juan Pío Montúfar, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE (MINEDUC-SEDMQ-2023-02362-M). Quedó sin ejecución: Firma del acuerdo de paz entre las dos instituciones educativas.

En Ejecución: 2do Ciclo 2023, en 4 instituciones educativas fiscales de nuestra jurisdicción, inició a partir de la segunda semana de octubre de 2023.

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

#### DESARROLLO PROFESIONAL

- A través de la plataforma EDUCA EMPLEO, ingresaron un total de 27 docentes bajo el siguiente régimen laboral:

- ✓ Nombramiento Provisional: 15 docentes
- ✓ Contrato Ocasional: 21 docentes

- Proceso de Sectorización:

✓ 6 docentes.

- Proceso Concurso de Méritos y Oposición de Docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (en cumplimiento a las Resoluciones Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00762-R y Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00764-R), se incorporan tres docentes a partir del 01 de agosto de 2023, a las siguientes instituciones educativas:

Tabla 6 Número de Instituciones Bilingües

Nro.	AMIE	NOMBRE IE	ESPECIALIDAD
1	17B00058	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "AMAWTA RIKCHARI"	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
2	17B00058	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "AMAWTA RIKCHARI"	EDUCACIÓN INICIAL
3	17B00219	CECIB DE EDUCACION BASICA YACHAY WASI	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO

Elaborado: División de Talento Humano

Fuente: 17D04 - Centro

- Proceso de Concurso de Méritos y Oposición para Docentes en la Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo. Se recepto y valido los documentos en cumplimiento a los lineamientos emitidos a 92 aspirantes al proceso de concurso. La Dirección Distrital 17D04 Educación, en este proceso no llegó ganadores de concurso.
- Proceso de Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de Docentes en la Especialidad de Educación Inicial. Se recepto y valido los documentos en cumplimiento a los lineamientos emitidos a 140 aspirantes al proceso de concurso. La Dirección Distrital 17D04 Educación, en este proceso no llegó ganadores de concurso.
- Proceso Disposición Transitoria Trigésima Tercera, se atendió a los docentes que se encuentran en funciones por más de 25 años bajo la figura de nombramiento definitivo. (proceso que hasta la presente fecha no culmina).
- Proceso de Asignación de Autoridades a 15 instituciones educativas:
- Proceso Homologación Salarial (grupo de docentes 2, 3 y 4)

Se beneficiaron 5 docentes a partir del mes de noviembre de 2023.

- Consolidación de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

#### Acompañamiento Capacitante

La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir en coordinación con la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, implementará en territorio la metodología de "Acompañamiento Capacitante" - AC, la misma, que se considera una herramienta eficaz para poder fortalecer equipos de trabajo, al ser un espacio de capacitación continua, de discusión de casos y de

descarga de los profesionales que están llamados a cuidar de otros, quienes son ellos mismos su propia herramienta de trabajo. Dicha metodología será aterrizada por los analistas zonales del proyecto y está dirigida a los profesionales de consejería estudiantil de los Distritos priorizados, la duración del proceso será de diez (10) semanas continuas, considerando que son diez (10) sesiones, una (1) vez por semana con una duración de una (1) hora a una (1) hora y media.

- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

### EVENTOS ESTUDIANTILES

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 053-13 de la Normativa para las Excursiones y Giras de Observación de las Instituciones Educativas y el Acuerdo Ministerial 0195-13, durante los años escolares 2022-2023 y 2023-2024 las Instituciones Educativas asistieron a 51 eventos, autorizados por la Subsecretaria de Educación donde se coordina, y se apoya con la logística de los diferentes eventos como, ANETA, Casa de la Cultura, Municipio, Activaos, Visita a Carondelet, Jardín Botánico, Metro de Quito, Universidad San Francisco, Observatorio Astronómico, Senecyt.

Ilustración 2 – Eventos Estudiantiles



**RECURSOS EDUCATIVOS:** Cada inicio de año lectivo las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal son beneficiarias de los recursos educativos (textos escolares) que proporciona el estado, los cuales son una guía en el aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de todos los niveles educativos desde 1ero EGB hasta 3ro BGU.

**Los textos entregados por los Proveedores se recibieron de acuerdo con los cronogramas enviados por Planta Central.**

Tabla 7 Instituciones por sostenimientos

DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES REGIMEN SIERRA 2023 - 2024			
SOSTENIMIENTOS	INSTITUCIONES	TEXTOS ENTREGADOS	TOTAL ENTREGADO

FISCAL	47	160126	247135,09
FISCOMISIONAL	5	5085	7979,3
MUNICIPAL	2	20888	34283,06

Elaborado: División de Administración Escolar

Fuente: 17D04 – Centro

Gráficos 1 DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS



**DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES DE EDUCACIÓN INICIAL 6 PIEZAS 2023-20224**

Tabla 8 Instituciones por sostenimientos

<b>DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES DE EDUCACIÓN INICIAL 6 PIEZAS 2023-2024</b>				
<b>CODIGO AMIE</b>	<b>NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	<b>TOTAL ENTREGADO</b>	<b>SOSTENIMIENTO</b>
17H00545	ARMADA NACIONAL	24	24	FISCAL

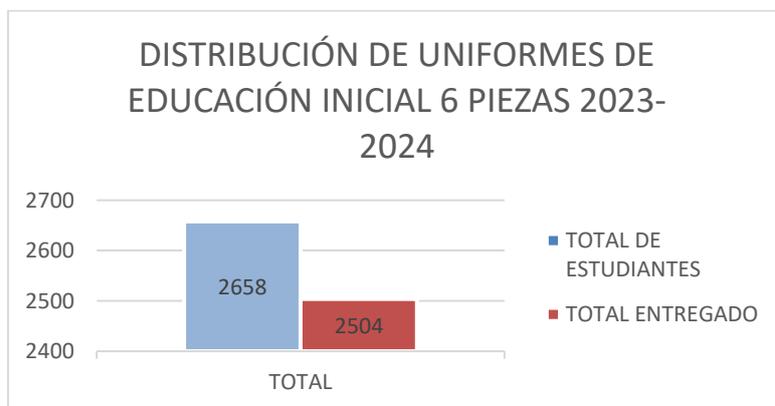
17H00597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	77	77	FISCAL
17H00655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR	50	50	FISCAL
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	25	25	FISCAL
17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	97	82	FISCAL
17H00664	ODILO AGUILAR	46	46	FISCAL
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	90	90	FISCAL
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	38	38	FISCAL
17H00671	ELOY ALFARO	60	60	FISCAL
17H00689	JARDÍN DE VALLE	77	77	FISCAL
17H00689	JARDÍN DE VALLE	52	52	FISCAL
17H00735	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "COLIBRÍ"	51	61	MUNICIPAL
17H00737	CARITAS ALEGRES	46	67	FISCAL
17H00737	CARITAS ALEGRES	21	0	FISCAL
17H00768	GENERAL DANIEL O LEARY	11	7	FISCAL
17H00769	MARIA MONTESSORI	177	137	FISCAL
17H00793	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "10 DE AGOSTO"	97	97	FISCAL
17H00794	GENERAL ARTIGAS	112	112	FISCAL
17H00795	CIUDAD DE CUENCA	75	75	FISCAL
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	50	50	FISCAL
17H00803	GENARO FIERRO	120	120	FISCAL
17H00803	GENARO FIERRO	74	74	FISCAL
17H00805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	26	26	FISCAL
17H00806	NACIONES UNIDAS	81	81	FISCAL
17H00814	ESCUELA FISCAL "REINO DE QUITO"	50	50	FISCAL
17H00820	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL "SAN CARLOS"	19	19	FISCOMISIONAL
17H00824	REPUBLICA DE URUGUAY	84	84	FISCAL

17H00826	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RAFAEL LARREA ANDRADE"	110	114	FISCAL
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	100	65	FISCAL
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	138	64	FISCAL
17H01413	NICOLAS JAVIER GORIVAR	32	32	FISCAL
17H01698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	90	90	FISCAL
17H02714	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL SAN ROQUE	61	61	MUNICIPAL
17H02756	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "IPIALES"	79	79	MUNICIPAL
17H02775	EDUARDO VILLAQUIRAN	24	24	FISCAL
17H02775	EDUARDO VILLAQUIRAN	17	17	FISCAL
17H02839	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	152	152	FISCAL
17H02911	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "EMPLEADOS MUNICIPALES"	125	125	MUNICIPAL
		<b>2658</b>	<b>2504</b>	

Elaborado: División de Administración Escolar

Fuente: 17D04 – Centro

Gráfico 2 DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES



**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

**ÓRDENES DE COMPRA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

La **Dirección Distrital 17D04-CENTRO EDUCACIÓN**, recibió el recurso educativo: Alimentación Escolar, correspondiente a las **Ordenes de Entrega y las Órdenes de Compra**, en las 54 y 49 Instituciones educativas, de acuerdo a cada orden de compra correspondiente, conforme con el reporte de las Instituciones Educativas de jurisdicción de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro desde 23 de enero al 11 de diciembre de 2023.

Tabla 9 DISTRIBUCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

<b>DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGIMEN SIERRA 2023 - 2024</b>				
<b>CODIGO AMIE</b>	<b>NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>	<b>TOTAL DE RACIONES</b>	<b>SOSTENIMIENTO</b>
17B00058	UE COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "AMAWTA RIKCHARI"	179	22682	FISCAL
17B00219	CECIB DE EDUCACION BASICA YACHAY WASI	61	3782	FISCOMISIONAL
17H00423	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL VIRGEN DEL CONSUELO	120	15191	FISCOMISIONAL
17H00545	ARMADA NACIONAL	24	2508	FISCAL
17H00597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	721	91433	FISCAL
17H00647	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MANUEL CORDOVA GALARZA"	246	31159	FISCAL
17H00655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR	611	77606	FISCAL
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	383	48616	FISCAL
17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	1241	157619	FISCAL
17H00664	ODILO AGUILAR	232	29425	FISCAL
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	832	105496	FISCAL
17H00671	ELOY ALFARO	585	74097	FISCAL
17H00674	ATAHUALPA	140	17756	MUNICIPAL
17H00681	LAS ORQUIDEAS	19	2401	FISCAL

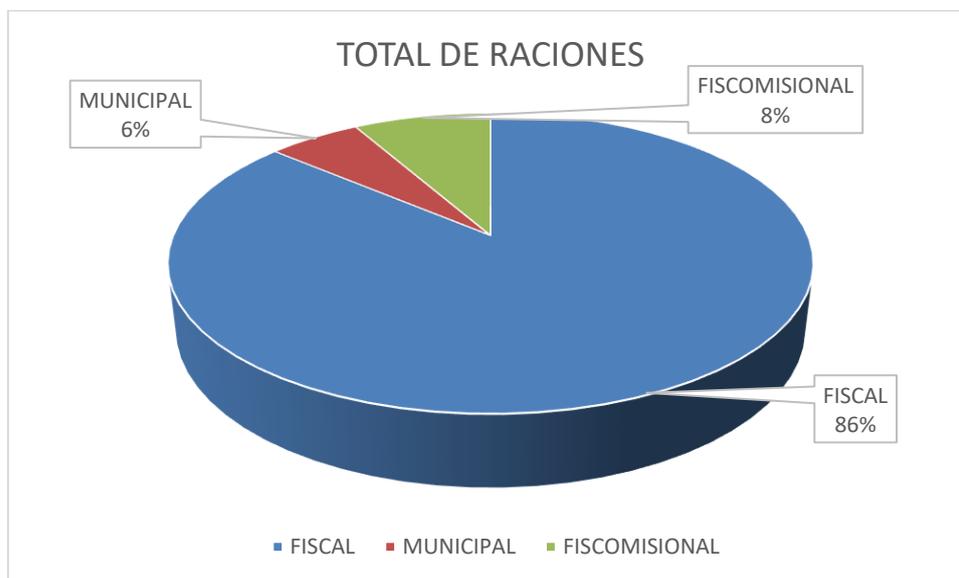
17H00689	JARDÍN DE VALLE	129	16313	FISCAL
17H00705	DON BOSCO	1368	174084	FISCOMISIONAL
17H00714	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	99	12484	FISCAL
17H00735	CEMEI "COLIBRÍ"	51	3162	MUNICIPAL
17H00737	CARITAS ALEGRES	69	8656	FISCAL
17H00740	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	1862	236600	FISCAL
17H00757	ALEJANDRO CARDENAS	823	104518	FISCAL
17H00758	FERNANDEZ MADRID	654	82754	MUNICIPAL
17H00768	GENERAL DANIEL O LEARY	93	11802	FISCAL
17H00769	MARIA MONTESSORI	166	21073	FISCAL
17H00770	SAN JOSÉ DE EL TEJAR	92	11681	FISCOMISIONAL
17H00771	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DARIO GUEVARA MAYORGA"	495	62715	FISCAL
17H00774	ROSA ZARATE	327	41502	FISCOMISIONAL
17H00787	JORGE WASHINGTON	500	63513	FISCAL
17H00791	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SIMÓN BOLIVAR"	1544	196070	FISCAL
17H00793	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "10 DE AGOSTO"	1144	145239	FISCAL
17H00794	GENERAL ARTIGAS	727	92366	FISCAL
17H00795	CIUDAD DE CUENCA	831	105652	FISCAL
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	911	115759	FISCAL
17H00803	GENARO FIERRO	194	24582	MUNICIPAL
17H00805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	494	62839	MUNICIPAL
17H00806	NACIONES UNIDAS	601	76221	FISCAL
17H00814	ESCUELA FISCAL "REINO DE QUITO"	327	41461	FISCAL
17H00820	SAN CARLOS	255	32442	FISCOMISIONAL
17H00822	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARÍA DE NAZARET	227	28771	FISCOMISIONAL
17H00824	REPUBLICA DE URUGUAY	481	61038	FISCAL
17H00826	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RAFAEL LARREA ANDRADE"	1500	190408	FISCAL
17H00864	MEJIA	2908	369866	FISCAL

17H00890	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EUGENIO ESPEJO"	1226	155644	FISCAL
17H00976	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DR MIGUEL ANGEL ZAMBRANO"	989	125340	FISCAL
17H00992	CLUB DE LEONES	269	34106	FISCAL
17H00994	HUMBERTO VACA GOMEZ	1111	140979	FISCAL
17H01260	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL NELA MARTÍNEZ	352	44607	FISCAL
17H01413	NICOLAS JAVIER GORIVAR	178	22568	FISCAL
17H01698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	804	101781	FISCAL
17H02714	CEMEI SAN ROQUE	61	3782	MUNICIPAL
17H02756	CEMEI IPIALES	79	4898	MUNICIPAL
17H02775	EDUARDO VILLAQUIRAN	37	4668	FISCAL
17H02839	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	148	18761	FISCAL
17H02911	EMPLEADOS MUNICIPALES	125	7750	MUNICIPAL
	<b>TOTAL</b>	<b>29645</b>	<b>3738226</b>	

Elaborado: División de Administración Escolar

Fuente: 17D04 – Centro

Gráfico 3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



#### SERVICIO DE SEGURIDAD

A continuación, detallo la cantidad de estudiantes, docentes y administrativos que se benefician con el Servicio de Seguridad y Vigilancia el cual se encuentra en ejecución. (desde el 04/oct/2023 hasta el 13/febrero/2024)

Tabla 10 Instituciones Puntos de Seguridad

SERVICIO DE SEGURIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
En 27 Puntos En ejecución	28.405	1.177	138	29.720

**INFRAESTRUCTURA**

En la Unidad de Administración Escolar se procede a realizar expedientes de las instituciones educativas que presentan problemas en la infraestructura debido a la falta de mantenimiento para ello toda vez que se cuenta con el recurso se procede a publicar el proceso y ejecutarlo a continuación se detalla las instituciones educativas beneficiadas en el periodo 2023:

Tabla 11 Instituciones que se realizaron mantenimiento

UM	PROCESO	TIPO	NOMBRE	CONTRATISTA	RUC	VALOR	ESTADO
1	COTO-17D04-001-2023	COTIZACIÓN	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESENCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL: UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE “AMAWTA RIKCHARI”, CONSERVATORIO FREDERICK ASHTON, UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEJIA, UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL LARREA ANDRADE PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 CENTRO”.	ING. PEDRO LUIS FLORES MÉNDEZ	RUC. 17121155 99001	\$ 222.117,72	EJECUCIÓN
2	MCO-17D04-001-2023	MENOR CUANTÍA	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04. PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)- EDUCACIÓN”	Ing. Javier Andres Sánchez Vaca	RUC. 17192162 18001	\$ 135.849,96	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL
3	MCO-17D04-002-2023	MENOR CUANTÍA	“MANTENIMIENTO ESENCIAL EMERGENTE DE LA ESCUELA FISCAL REPUBLICA DE URUGUAY PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBÍA)- EDUCACIÓN”	IGMOPROYECTOS S.A.S.	RUC 17931914 53001	\$ 11.694,68000	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
4	SIE-17D04-002-2023	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA	PROVEEDOR DE MARCAS Y SERVICIOS PRODEMARCAS	RUC 02915264 70001	\$ 20.798,00	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

			DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)-EDUCACIÓN	S.A.S,			
5	IC-17D04- 008-2023	ÍNFIMA CUANTÍA A	“MANTENIMIENTO ESENCIAL EMERGENTE DE LA ESCUELA FISCAL “ATAHUALPA” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)-EDUCACIÓN”	CONSORCIO CG-P	RUC 17213767 29001	\$3.354,28	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
6	IC-17D04- 010-2023	ÍNFIMA CUANTÍA A	MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LAS ORQUIDEAS" PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA - EDUCACIÓN	AYALA SANTACRUZ WILSON ANDRES	17197746 12001	\$3.742,00	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Elaborado: División de Administración Escolar

Fuente: 17D04 – Centro

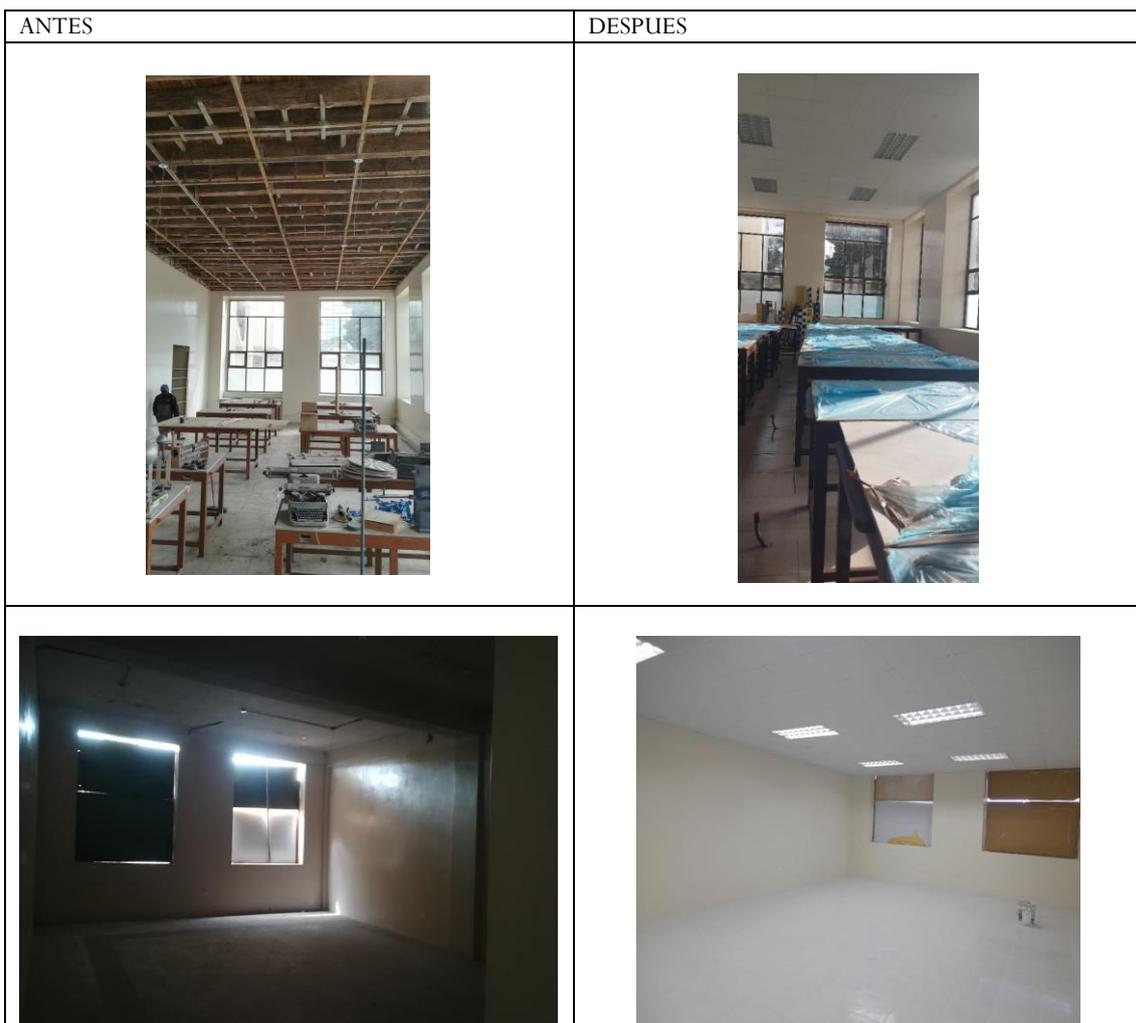
**Ilustración 3 – INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

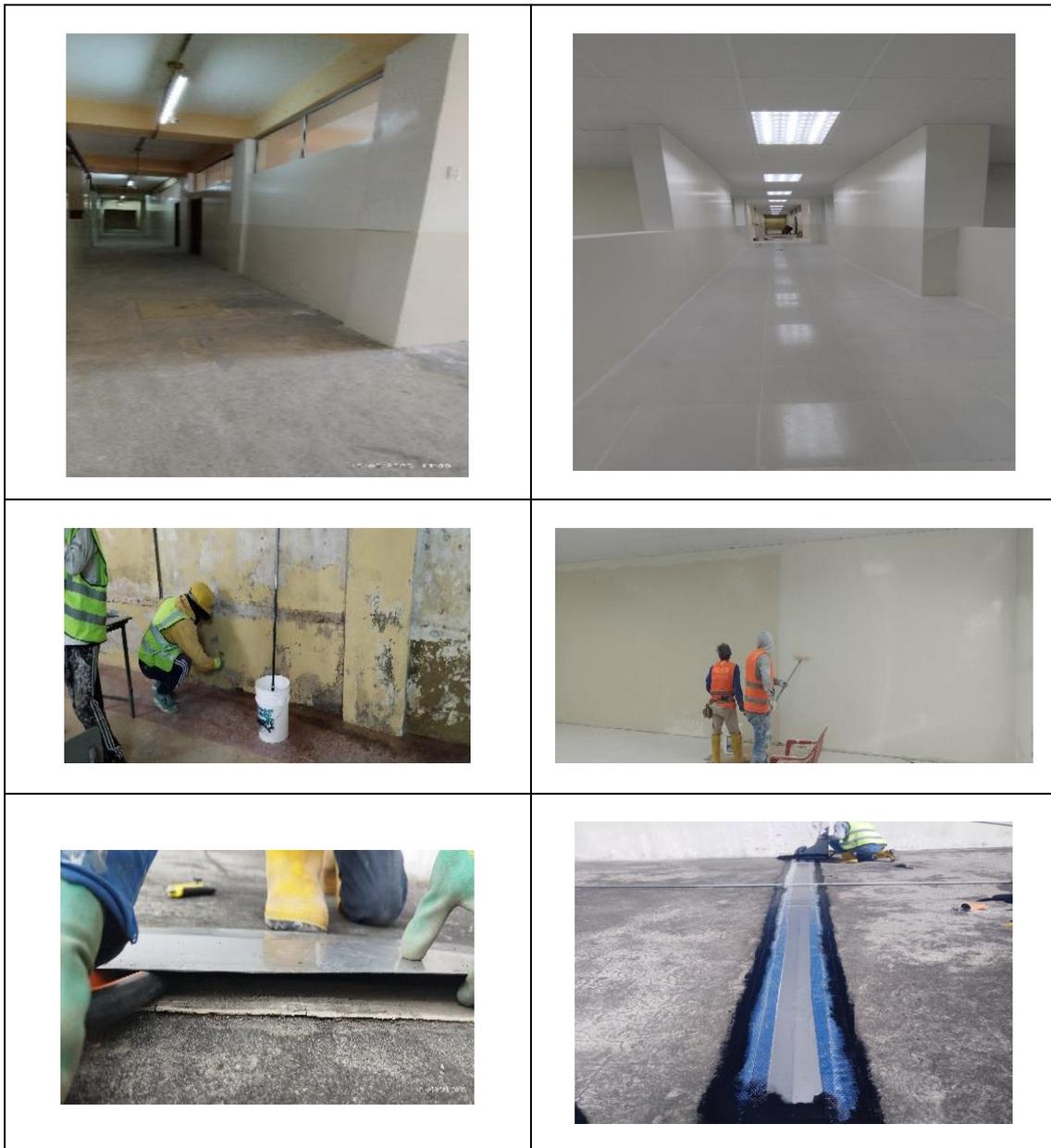
**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL RAFAEL ALVARADO**





UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MEJÍA





UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL LARREA ANDRADE





**CONSERVATORIO FREDERICK ASHTON**

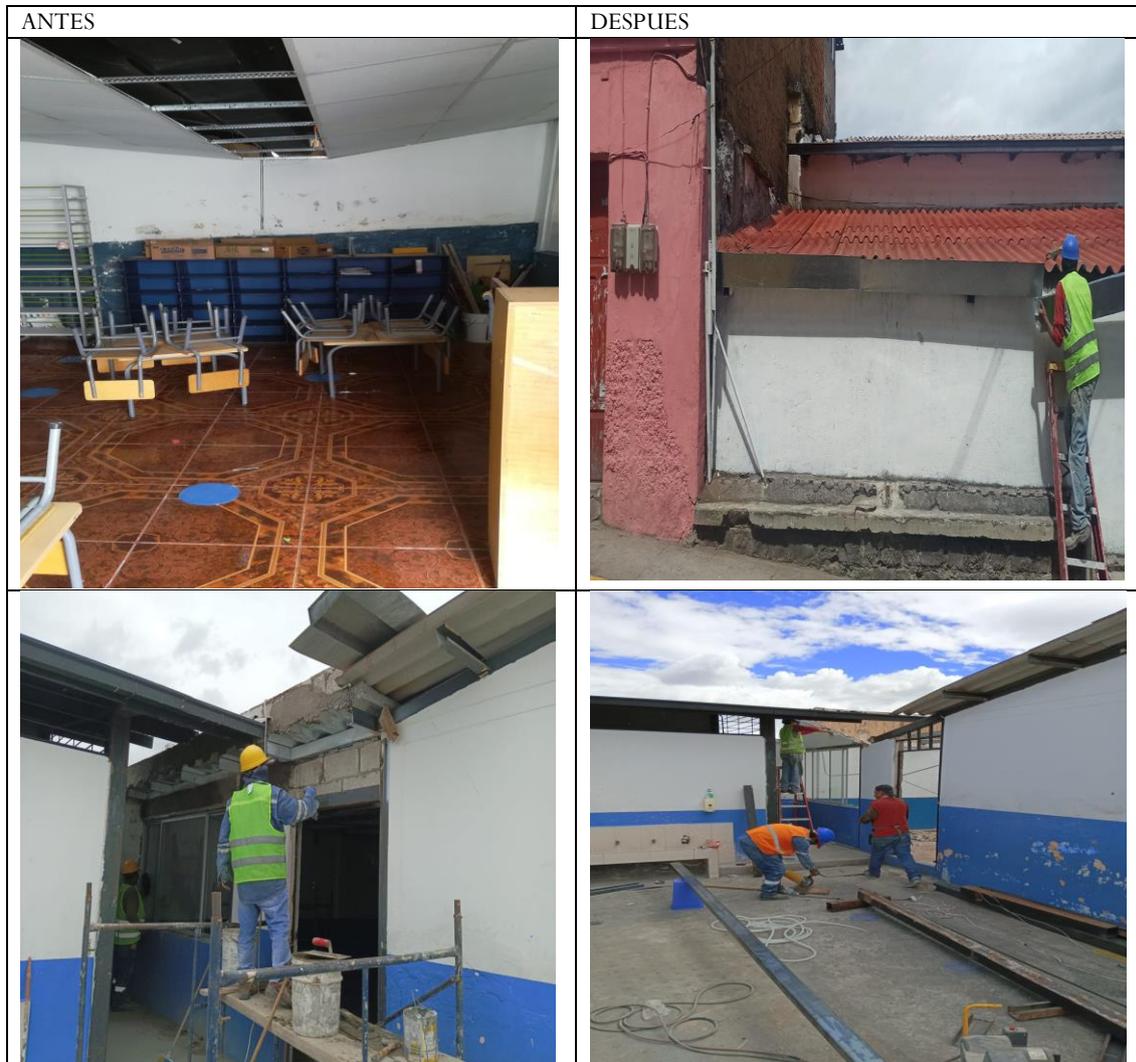




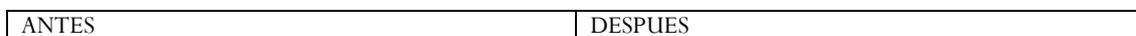
**ESCUELA FISCAL ATHAULPA**



ESCUELA FISCAL REPÚBLICA DE URUGUAY



UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE "AMAWTA RIKCHARI",





CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LAS ORQUIDEAS



- Educación intercultural y diversa.

#### PAWKAR RAYMI Y KAPAK RAYMI

Esta fiesta se celebra en varias comunidades andinas (especialmente de la Sierra Norte del Ecuador) durante enero, febrero y marzo de cada año. El 21 de marzo la fiesta tiene un énfasis especial por tratarse del día en que inicia el calendario andino (en quichua: 'mushuk nina' o 'fuego nuevo'). Actividad realizada en la Institución Educativa Amawta Rikchari el 21 de junio de 2023.

El Kapak Raymi organizado a nivel de zona el 21 de diciembre de 2023 en la Institución Educativa Manuela Cañizares, donde participa Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “AMAWTA RIKCHARI” perteneciente a esta Dirección Distrital.

Ilustración 4 – Eventos de Educación Intercultural y Diversa.



Dotación de Internet y herramientas digitales en las instituciones educativas

- La instalación del cableado de datos para el remodelado laboratorio de computadoras de la institución educativa Gabriela Mistral.
- instalación de un nuevo enlace de internet de velocidad 20x10 Mbps, exclusivo para el uso del laboratorio de computadoras de la institución educativa Gabriela Mistral.
- Mantenimiento correctivo al software de las computadoras ubicadas en la parte administrativa de las instituciones educativas fiscales.
- Instalación de equipos de computación de escritorio, un equipo portátil laptop, impresora y dotación de enlace de internet con conectividad WiFi en Aula Hospitalaria Maternidad Isidro Ayora.
- Instalación del cableado de datos para los laboratorios de cómputo en más de 100 computadoras de las instituciones educativas Eloy Alfaro, Lucila Santos.

#### 4. Presupuesto

La Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasi Itchimbía –Educación en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023 tuvo un presupuesto para gasto Corriente asignado, según se refleja en la página del Ministerio de Finanzas ESIGEF por un valor de \$ 30.807.262,66 alcanzando una ejecución presupuestaria del 99.98 % equivalente a \$ 30.801.471,78, en lo que respecta al grupo de gasto 510000 Remuneraciones.

Se ejecutó la cantidad de \$ 30.801.471,78 por concepto de remuneraciones y demás beneficios que por ley les corresponde a todos los docentes de todos los niveles programas y modalidades que constan en el distributivo de remuneraciones.

En lo referente al grupo de gasto 530000 en este año se contó con una con una asignación presupuestaria de \$ 2.227.458.13 alcanzando una ejecución presupuestaria de \$ 2.158.420.37, lo que representa una ejecución del 96.90 %, el cual se ha alcanzado en coordinación con las unidades

administrativas pertinentes, con la respectiva autorización para asegurar un control interno y de esta forma evitar incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados.

En el grupo de gasto 570000 referente a egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, y otros originados en las actividades operacionales se nos asignó el valor de \$ 137.007,59 alcanzando una ejecución presupuestaria de \$ 70.064,81, lo que representa el 51.14%, esto debido a que por las fechas no se pudo comprometer los recursos.

En lo referente al grupo de gasto 580000 pago de jubilación patronal se contó con una con una asignación presupuestaria de \$ 322.739,06 alcanzando una ejecución al mes de diciembre de \$ 319.112,73 lo que representa el 99.88%.

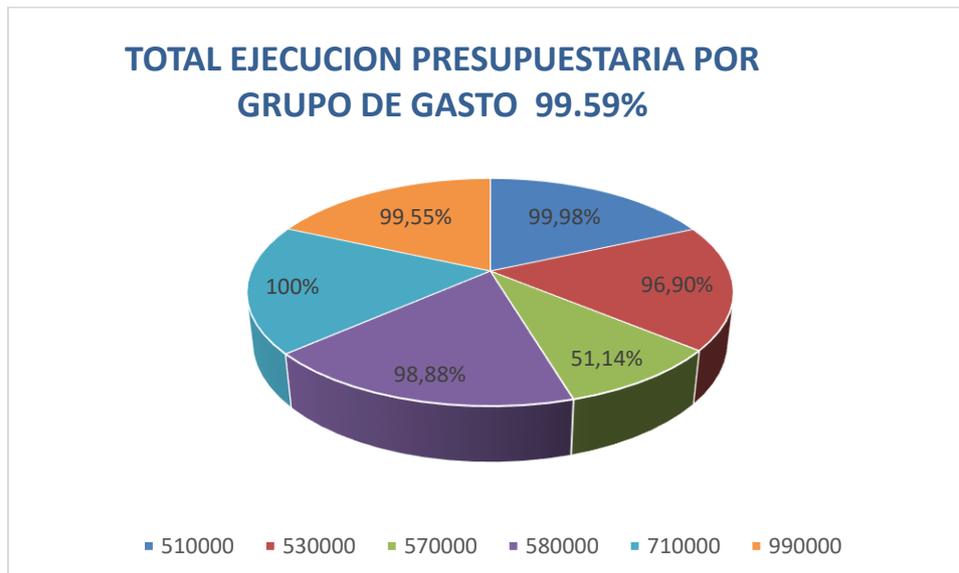
En el grupo de gasto 710000 Egresos en Personal para Inversión que comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por asignación para el pago por una sola vez a favor del personal de la administración pública, que se acoge al beneficio de la jubilación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes recibimos una asignación presupuestaria de \$ 1.644.227,96, alcanzando una ejecución al mes de diciembre de \$ 1.644.227,96 lo que representa el 100%.

Para lo cual la unidad distrital de Talento humano realiza la respectiva planificación en base a las y los servidores con nombramiento y que cumplieron 70 años de edad y se acojan al retiro por jubilación obligatoria, por lo que tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en sus funciones.

En este proceso se beneficiaron 35 ex funcionarios de régimen Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, por un monto de \$ 1.589.206,25.

En el grupo de gastos 990000 Otros Pasivos se contó con una asignación presupuestaria de \$ 6.335,32 alcanzando una ejecución del 99.95% dicho monto fue destinado para cubrir el pago de años anteriores de exfuncionarios que perciben su jubilación patronal, a partir de la fecha de su desvinculación.

Gráfico 4: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



## 5. Desafíos para la gestión 2024

- Coordinar acciones dentro del Departamento de Consejería Estudiantil Distrital, a fin de construir estrategias para que, los y las profesionales DECE institucionales trabajen con niñas, niños y adolescentes en su adaptación a los cambios a través de la gestión del tiempo, la resolución de problemas y la capacidad de resiliencia, que les permita adaptarse a diferentes grupos de trabajo y entornos.
- Para el período lectivo 2023-2024 se ejecutará el proceso una vez finalizada matrícula extraordinaria con la finalidad de insertar a los estudiantes al sistema educativo.
- Continuar con el monitoreo de la entrega de alimentación escolar de parte de la empresa según cronograma a 54 instituciones educativas, ya que por diversos motivos no se cumple al 100% y nos cambian fechas de entrega.
- Concienciar el buen uso y distribución del recurso educativo de alimentación escolar.
- Capacitar al personal de las instituciones educativas sobre los procesos, manuales y lineamientos a seguir en la entrega de alimentación escolar a los beneficiarios.
- Desde el 14 de junio 2023 con la plataforma del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN) que integra la información de los ministerios de: Salud, Educación e Inclusión Económica y Social; Registro Social, Registro Civil, y de las brigadas territoriales de la STECSDI, unifica acciones hacia la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, plantea mejorar la atención oportuna y completa de salud a favor de las mujeres embarazadas y sus hijos, con este sistema tendremos en tiempo real la misma información que tienen los otros ministerios, se podrá identificar las necesidades de las personas en estado de vulnerabilidad, así como sus datos de contacto para la asignación del tipo de asistencia o servicio, que requieran.
- La dotación de equipos actualizados de conectividad, WiFi, equipos de proyección y computadores que deben ser reemplazados en las diferentes unidades educativas y unidades administrativas de Distrito que han cumplido su tiempo de vida útil.
- Ejecutar en su momento los recursos disponibles en el presupuesto institucional.
- Cumplir con los requerimientos de las unidades distritales que se presentan en el desarrollo de sus actividades.
- Cumplir con los pagos por concepto de liquidación de haberes al momento de la desvinculación del funcionario.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1. ....	8
Ilustración 2. ....	14
Ilustración 3. ....	22
Ilustración 4. ....	29
Tabla1.....	8
Tabla2.....	9
Tabla3.....	9
Tabla4.....	9
Tabla5.....	11
Tabla6.....	13
Tabla7.....	14
Tabla8.....	15
Tabla9.....	17
Tabla10.....	20
Tabla11.....	21
Grafico 1.....	14
Grafico 2.....	17
Grafico 3.....	20
Grafico 4.....	30

Atentamente

Gabriel Alexander Mera V.

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBÍA)- EDUCACIÓN